



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI



LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACUERDO DE CONCEJO N.º 131-2024-MDP/LC

Pichari, 28 de agosto de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI.

VISTOS:

La Sesión Ordinaria de 28 de agosto de 2024, Opinión Legal N°884-2024-MDP-OAJ/EPC de fecha 16 de agosto de 2024, de la Oficina de Asesoría Legal, Informe N°191-2024-MDP-ULP-A/ENM-J (e) de fecha 13 de agosto de 2024 del Jefe de Almacén, Expediente Administrativo N°15122 de fecha 12 de agosto de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que emanan de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público y autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° concordante con el artículo 17° de la citada Ley Orgánica de las Municipalidades establece que los acuerdos son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, en la Sesión Ordinaria de 28 de agosto de 2024, se trató como Agenda: propuesta de donación y/o transferencia de materiales, para la construcción de 01 local de Vaso de Leche de un área de 40m2 en la Asociación San Juan de la Frontera del Distrito de Pichari, el Sector Cerrito Machu Picchu- Pichari Colonos, en el distrito de Pichari, La Convención, Cusco, solicitado por la presidenta de Vaso de Leche, Sra. Miriam Doris Benito Vera, con DNI N°45060735, en atención al Expediente Administrativo N°15122 de fecha 12 de agosto de 2024;

Que, mediante Informe N°191-2024-MDP-ULP-A/ENM-J (e), de fecha 13 de agosto de 2024, el Jefe de Almacén Central de la Municipalidad Distrital de Pichari, emite informe detallado de los saldos de materiales internados de las diferentes obras ejecutadas para la atención en calidad de donación y/o transferencia de los mismos, concluyendo que existe saldo de materiales en los siguientes proyectos:

- **PROYECTO:** “Creación de pistas y veredas en la Av. Santa Rosa de la localidad de Pichari- La Convención - Cusco. Según NEA N°01 - 2023;
- **PROYECTO:** “Mejoramiento de Capacidad en Gestión Comunitaria en la Comunidad Agua Dulce, Centro Poblado de Mantaro, Distrito de Pichari - La Convención - Cusco. NEA N°07-2021;
- **PROYECTO:** “Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de la I.E.I N°747 de la Comunidad de Tupac Amaru II del Distrito de Pichari, La Convención, Cusco. NEA N°08-2024;

Que, con Opinión Legal N°884-2024-MDP-OAJ/EPC de fecha 16 de agosto de 2024, el Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Pichari, opina que es **procedente aprobar la donación** de los materiales de construcción a favor del Comité del Programa del Vaso de Leche de la Asociación San Juan de La Frontera, existentes en el almacén de la Municipalidad, de los siguientes Proyectos:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MED	CANTIDAD	PROCEDENCIA DEL BIEN
1	CEMENTO PORTLAND TIPO 1 x 42.50kg	UNIDAD	50	PROYECTO: “Creación de pistas y veredas en la Av. Santa Rosa de la localidad de Pichari- La Convención - Cusco. Según NEA N°01 - 2023.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2	VARILLA DE ACERO CORRUGADO FY=4200kg/cm2 GRADO 60 DE 3/8 in X 9m	UNIDAD	30	PROYECTO: "Creación de pistas y veredas en la Av. Santa Rosa de la localidad de Pichari- La Convención - Cusco. Según NEA N°01 - 2023
3	CLAVOS 3	KILOS	3	PROYECTO: "Mejoramiento de Capacidad en Gestión Comunitaria en la Comunidad Agua Dulce, Centro Poblado de Mantaro, Distrito de Pichari - La Convención - Cusco. NEA N°07-2021.
4	CLAVOS 4	KILOS	4	PROYECTO: "Mejoramiento de Capacidad en Gestión Comunitaria en la Comunidad Agua Dulce, Centro Poblado de Mantaro, Distrito de Pichari - La Convención - Cusco. NEA N°07-2021.
5	LADRILLO KIN KONG	MILLAR	2	PROYECTO: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de la LEI N°747 de la Comunidad de Tupac Amaru II del Distrito de Pichari - La Convención - Cusco. NEA N°08-2024.

Que, el Artículo 59° de la Ley N° 27972, establece que las municipalidades disponen "Los bienes municipales pueden ser transferidos, concesionados en uso o explotación, arrendados o modificado su estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad, por Acuerdo de Concejo Municipal;

Que, conforme se tiene de la Directiva N° 010-2013-MDP, "Directiva para uso de materiales y/o bienes sobrantes", apartado 1) del numeral VI, referente a los materiales de construcción sobrantes establece que son aquellos bienes nuevos o usados que superen las demandas de utilización en la ejecución de obras y trabajos, así mismo los que se encuentran en perfecto estado de conservación, así como los que se encuentran parcialmente usados, solidos o líquidos, factibles de ser empleados, conforme a sus especificaciones técnicas y aquellos materiales deteriorados parcialmente por su uso pero en condiciones de volver a ser utilizados y que se determinan luego de su culminación correspondiente;

En ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal del Distrito de Pichari, por Unanimidad, aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR**, la donación de saldo de materiales de obras concluidas e internados en almacén central de la Municipalidad Distrital de Pichari a favor del Comité del Programa de Vaso de Leche de la Asociación San Juan de la Frontera del Distrito de Pichari, existentes en el almacén de la Municipalidad, materiales que serán destinados única y exclusivamente para los fines que fueron solicitados, en la cantidad que a continuación se detalla:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MED	CANTIDAD	P/U	P/T	PROCEDENCIA DEL BIEN
1	CEMENTO PORTLAND TIPO 1 x 42.50kg	UNIDAD	50	S/ 30.00	S/ 1500.00	PROYECTO: "Creación de pistas y veredas en la Av. Santa Rosa de la localidad de Pichari- La Convención - Cusco. Según NEA N°01 - 2023.
2	VARILLA DE ACERO CORRUGADO FY=4200kg/cm2 GRADO 60 DE 3/8 in X 9m	UNIDAD	30	S/ 24.94	S/ 748.20	PROYECTO: "Creación de pistas y veredas en la Av. Santa Rosa de la localidad de Pichari- La Convención - Cusco. Según NEA N°01 - 2023
3	CLAVOS 3	KILOS	3	S/ 5.50	S/ 16.50	PROYECTO: "Mejoramiento de Capacidad en Gestión Comunitaria en la Comunidad Agua Dulce, Centro Poblado de Mantaro, Distrito de Pichari - La Convención - Cusco. NEA N°07-2021.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

LA CONVENCION - CUSCO
Creado por Ley N° 26521



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4	CLAVOS 4	KILOS	4	S/ 5.50	S/ 22.00	PROYECTO: "Mejoramiento de Capacidad en Gestión Comunitaria en la Comunidad Agua Dulce, Centro Poblado de Mantaro, Distrito de Pichari - La Convención - Cusco. NEA N°07-2021.
5	LADRILLO KIN KONG	MILLAR	2	S/ 2270.00	S/ 4540.00	PROYECTO: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de la I.E.I N°747 de la Comunidad de Tupac Amaru II del Distrito de Pichari - La Convención - Cusco. NEA N°08-2024.

ARTÍCULO SEGUNDO. - LA DONACIÓN de los materiales del saldo de obras en referencia serán para uso exclusivo como fue requerido por parte de los beneficiarios, caso contrario asumirán responsabilidades conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - Hacer de conocimiento al Comité del Programa de Vaso de Leche de la Asociación San Juan de la Frontera del Distrito de Pichari Asociación, así como a las diferentes dependencias de la entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CC
CDA
Legislación
U. Almacén Central
Beneficiarios
Pag. Vob.
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

CPC. Hernan Palacios Tinoco
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO

Abg. Francisco Lallahui Quispe
SECRETARIO GENERAL